ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán, Morelos, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de enero de dos mil trece, se reunieron los Ciudadanos Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, Síndico Municipal, Porfirio Luna Cedillo, Regidores César Chávez Estrada, Claudia Robles Flores, Tomás Salazar Borda, Isidoro Benito Rodríguez García y Miguel David Rodríguez Bello, así como también el C. Marcos Demesa Noriega, Secretario del Ayuntamiento, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán Morelos, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I.- Pase de lista ----------

II.-Verificación del Quórum Legal ----------

III.- Intervención de la Directora de Protección Civil del Estado de Morelos.-

IV.- Informe del M. en D. Ricardo Tapia Vega, del estado que guardan los procesos laborales.----------

V.- Propuestas para ocupar la Plaza del Cronista Municipal, como lo establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.----------

VI.- Designación de la representante del Municipio de Tepoztlán, en el Programa de Oportunidades del Gobierno Federal.----------

VII.- Solicitud de fechas para la Convocatoria del Consejo de Ayudantes Municipales.----------

VIII.- Solicitud de fechas del Consejo de Seguridad Ciudadana. ----------

IX.- Exposición a los miembros del Cabildo de la Minuta de trabajo llevada a cabo con el Comisariado de Bienes Comunales así como los acuerdos de la misma. ----------

X. Asuntos Generales.----------

XI.- Clausura de la Sesión. ----------

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor. www.tepoztlan.gob.mx

Inicia la sesión, realizando el Secretario del Ayuntamiento el pase de lista de los ciudadanos integrantes del Cabildo y al encontrarse la totalidad de los mismos, se declara el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, agotándose con ello los puntos uno y dos del Orden del Día.----------
Acto seguido se aborda el tercer punto del orden del día, por lo que el Secretario del Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. Carlos Mandujano, quien es el asesor de Protección Civil del Estado de Morelos, para manifestar que el gobernador lo nombró con ese cargo y que también fue coordinador de la región centro occidente a nivel nacional; manifiesta que por encargo del Gobernador quiere se le de otra imagen a lo que es el Instituto de Protección Civil, expresa que el gobernador ya tenía conocimientos de un sinfín de problemas de esta Institución y les pide crear un Sistema Estatal de Protección Civil, por lo que sugiere pasar de la prevención a la gestión integral del riesgo, involucrando a la Sociedad Civil y en general a los tres sectores de desarrollo de una población, sociedad civil, el sector público y el sector privado, por lo que sugiere que debe haber un Director de Protección Civil del Municipio, con presupuesto que pueda atender las necesidades y que además de atender necesidades de emergencia y de desastre, también atienda la prevención y gestión integral del riesgo, así como para poder emitir diagnósticos de proyectos viables, para que el Presidente Municipal pueda tener la facultad de aprobar o no, la construcción de viviendas, para que se pueda garantizar que en un mínimo de veinte años no se tenga ningún problema y donde se puedan tener todos los servicios, además sugiere que los salones de eventos ya cuenten con su plan de protección civil, así como todos aquellos lugares en donde haya una concentración superior a las 50 personas, ya que esa es la terea de Protección Civil, coordinando los esfuerzos de gobierno para atender todas la necesidades de los ciudadanos, es por ello que todos debemos involucrarnos y darles una respuesta coordinada a la ciudadanía, manifiesta también que se debe de tener bien claro que se tiene que

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor.
www.tepoztlan.gob.mx

hacer mucho trabajo en la prevención, menciona que lo que tiene que hacer Protección civil en las escuelas es crear la cultura de la prevención, para que las personas sepan que hacer antes, durante y después de cualquier situación de riesgo, sugiere que dentro del marco de la Ley, el Municipio realice su propio reglamento de Protección Civil, menciona que en marzo se instala el Consejo Estatal de Protección Civil, del cual forman parte como consejeros los presidentes municipales del Estado de Morelos, agrega que es necesario que en el Municipio se conforme el consejo de protección civil municipal, integrado por el Presidente, Secretario, Síndico y Regidores, así mismo la sociedad integrará las vocales del Consejo, pudiendo considerar a los hoteleros, restauranteros, transportistas, etc., de esta manera sugiere tener dos, tres, cuatro o los centros Regionales de Atención de Emergencia que sean necesarios, hace referencia de que en Estados Unidos por ley se desecha el equipo de emergencia cada cinco años, así como los vehículos se deben de reemplazar cada 5 años, manifiesta que por medio de los clubes de migrantes podemos conseguir vehículos de bomberos y ambulancias, con la intervención del gobernador mediante solicitud que realice a la Secretaría de Hacienda para que puedan ingresar al país pagando un arancel muy bajo, finalmente se pone en la mejor disposición para orientar y capacitar al equipo de protección civil del Municipio, de esta manera concluye su participación y se da por agotado el tercer punto del orden del día.----------

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento solicita la autorización del cabildo para invitar a la Sala de Cabildos al M. en D. Ricardo Tapia Vega, para que este rinda un informe, de esta manera se cede el uso de la palabra al M. en D. Ricardo Tapia Vega, quien manifiesta que se pone a las ordenes del Cabildo, el Presidente Municipal hace uso de la palabra para solicitar que se rinda el informe del estado que guardan los juicios laborales en contra del Ayuntamiento, por lo que en este acto de hace entrega de un expediente

donde contiene la información solicitada por el Presidente Municipal, el M. en D. Ricardo Tapia Vega manifiesta que ha concluido con sus estudios del Doctorado y que está en trámite su titulación, menciona también que es catedrático titular en la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos), cuenta con Despacho Jurídico bien establecido, así como con abogados para cada área del Derecho que se requiera, además de quince años de experiencia profesional en donde ha litigado, dando clases y asesoría externa, también fue secretario técnico del Procurador de Justicia del Estado de Morelos, Subprocurador de asuntos contra la delincuencia organizada del Estado de Morelos, enlace estatal con el AFI y finalmente asesor externo del Ayuntamiento anterior, el M. en D. Ricardo Tapia Vega sugiere hacer una labor preventiva en la cuestión laboral para evitar juicios, así como realizar contratos individuales de trabajo, así mismo manifiesta que el asunto más importante a resolver y que se debe negociar es el del C. Alberto Álvarez Flores,----------

En este acto hace uso de la palabra la Regidora Claudia Robles Flores, para preguntar cómo se pueden manejar los oficios de las diferentes dependencias. A lo que el M. en D. Ricardo Tapia Vega responde que es importante deslindarlos a quien vengan dirigidos, ya sean Directores, coordinadores, etc., y así mismo responder soportando con el dictamen que haya dado el Director o Coordinador para así deslindarse de toda responsabilidad.----------

Hace uso de la palabra el Síndico Municipal Porfirio Luna Cedillo para preguntar si no hay ningún problema porque su oficina se haya movido a otra área, por lo que el M. en D. Ricardo Tapia Vega responde que no hay ninguna norma al respecto, lo que sí está establecido es que el Ayuntamiento debe estar ubicado en la cabecera municipal, retomando el tema laboral, recalca que no debe de haber sorpresas y menciona que los otros casos son candidatos a resolverse mediante negociación, sugiere que para negociar el litiga y la negociación la haga el ayuntamiento con el

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor. www.tepoztlan.gob.mx
H. Ayuntamiento Mor. 2013 - 2015

área jurídica interna o hacerla juntos para que no se preste a una mala interpretación y para que se conozca la mecánica de la negociación, se concluye este punto del orden del día acordándose que en días próximos se llevará a cabo una capacitación para los Regidores y policías del municipio, que será impartida por el M en D. Ricardo Tapia Vega.----------
Para abordar el quinto punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta que es necesaria la designación del Cronista Municipal, por lo que cede el uso de la palabra al Presidente Municipal quien menciona que es importante nombrar un Cronista Municipal, haciendo la invitación abierta a ancianos de Tepoztlán, y sugiere que antes de tomar la decisión se inviten al Ayuntamiento, el Regidor Isidoro Benito Rodríguez García interviene mencionando que es la primera vez que se va a intentar ya que la Ley Orgánica establece que el Cronista recibe un pago y que se vea si hay recurso para este nombramiento, el Presidente Municipal menciona que se van a ver esos detalles después, pero que al inicio necesita la aprobación de la propuesta de tener un cronista municipal, la Regidora Claudia Robles Flores sugiere que se vea a los diferentes grupos de ancianos que tienen actividad con las comunidades, sin recibir remuneración alguna por estas actividades y menciona que podría apoyárseles como ayuntamiento en otras cosas, como reconocimientos u otras cosas, el Regidor Isidoro Benito Rodríguez García pregunta que cual sería su participación, a lo que el Presidente Municipal responde que solo participaría en actos importantes del Municipio, de esta manera se somete a votación si se designa o no a un Cronista Municipal, por lo que los presentes se sirven a levantar la mano aprobándose por unanimidad, concluyéndose este punto del orden del día.----------
Acto seguido se continúa con el desahogo del orden del día y se trata el sexto punto, referente a la designación de la representante del Municipio de Tepoztlán en el programa de Oportunidades del Gobierno Federal, de esta manera se concede el uso de la palabra al Presidente Municipal quien

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor. www.tepoztlan.gob.mx

menciona que por ley se debe asignar una persona representante en el programa de oportunidades que deberá estar muy vinculada con el DIF, y a sugerencia de la representante del DIF C.P. Denya Flores Rendón se sugiere a una persona que se encuentra laborando en esta misma área, siendo esta persona la C. Clementina Flores Ayala, lo que someto a votación del Cabildo, el Presidente Municipal manifiesta también que solicitó la presencia de la C. Clementina Flores Ayala, sin embargo esta no pudo asistir ya que acudió a un curso a la ciudad de Cuernavaca, el Regidor Benito Isidoro Rodríguez García comenta que la conoce y que moralmente no goza de buen prestigio, posteriormente el Presidente Municipal solicita se someta a votación la propuesta, por lo que los presentes se sirven a votar, obteniéndose cinco votos a favor y dos en contra, por lo que este punto se aprueba por mayoría.----------

Para abordar el séptimo punto el Secretario del Ayuntamiento solicita al cabildo la aprobación de la fecha para las elecciones de los Ayudantes Municipales, se aprueba por unanimidad de votos que el día viernes 15 de febrero del presente año, se abra la convocatoria para las elecciones de los Ayudantes Municipales de Tepoztlán, de esta manera se concluye con el presente punto del orden del día.----------

Continuando con el desahogo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento trata el octavo punto referente a solicitar las fechas para la creación del consejo de seguridad ciudadana, se concede el uso de la palabra al Regidor Cesar Chávez Estrada quien manifiesta que ya se está trabajando en ello y propone que la fecha sea el primero de febrero del presente año, argumentando que la participación ciudadana sería solo de dos vocales, por lo que se somete a votación del cabildo, aprobándose por unanimidad de votos la fecha propuesta por el Regidor Cesar Chávez Estrada, agotándose con ello el presente punto del orden de día. ----------

El Secretario del Ayuntamiento aborda el noveno punto del orden del día, que consiste en exponer a los miembros del cabildo la minuta de trabajo

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor. www.tepoztlan.gob.mx

llevada a cabo con el Comisariado de Bienes Comunales, así como los acuerdos de la misma, hace uso de la palabra el Presidente Municipal mencionando que sostuvieron una reunión con el Presidente del Comisariado de bienes Comunales el Sr. Ignacio Cortés Salazar para ver la lo referente a la demanda de los Comuneros en contra del C. Gabino Ríos Cedillo, donde supuestamente lo municipalizó al parecer de manera incorrecta, ya que no tomó en cuenta al Comisariado de Bienes Comunales, el Presidente Municipal menciona que no cobrará el predial a la colonia Acolapa ya que se encuentra aún en litigio con el Comisariado de Bienes Comunales de Tepoztlán, así mismo sugiere llevar el resolutivo a la empresa de casas Geo para que se haga responsable de la planta tratadora que está generando un gasto para nuestro Municipio y a la vez el Ayuntamiento no puede cobrar servicio alguno a la Colonia Acolapa debido al juicio en proceso, manifiesta que se ha sugerido por parte del Presidente del Comisariado de Bienes Comunales que se cobre a esta colonia pero con otra figura, por lo que se le hizo saber que esta propuesta se estará analizando, se tocó también el punto referente a la Antena de Comunicación que se pretende colocar en la parte alta de la Pera y que no es viable por el conflicto existente entre los poblados de Santa Catarina y San Juan Tlacotenco, ambas comunidades de nuestro Municipio, el Comisariado de Bienes Comunales sugirió, que el Municipio no intervenga en estos asuntos para no tener conflictos con los habitantes de San Juan Tlacotenco, concluyendo que no se le dará el permiso a la compañía de Nextel, en la mencionada reunión se trató también el asunto referente a la casa y el terreno que unas personas querían donar al Ayuntamiento pero supuestamente estaba vendida y que los familiares sólo encontraron un recibo de pago de veinte mil pesos y viendo la situación problemática al respecto, el Presidente Municipal optó por dejar este asunto en manos del Comisariado de Bienes Comunales, cabe señalar que en dicha reunión se acordó trabajar conjuntamente obras públicas, bienes comunales y

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor.
www.tepoztlan.gob.mx

protección ambiental y ahora hasta protección civil, antes de otorgar un permiso de construcción se va a llamar al Comisariado de Bienes Comunales, el Presidente Municipal concluye mencionando que era necesario darle a conocer al Cabildo la minuta de trabajo llevada a cabo con el Comisariado de Bienes Comunales, por el bien del Municipio, la Regidora Claudia Robles interviene mencionando lo referente al pozo de agua que se pretende realizar en el Hotel "La Buena Vibra", agrega que tienen permisos federales para su explotación y que el Comisariado de Bienes Comunales va a intervenir en ese asunto para que posteriormente informe al Ayuntamiento lo que suceda en ese asunto, el Regidor Miguel Rodríguez Bello manifiesta que deben trabajar en conjunto con el Comisariado de Bienes Comunales y menciona que hubo un problema en Santo Domingo en el cual no se ponen de acuerdo, concluyéndose con este punto.----------

Para tratar lo referente a los Asuntos Generales se concede el uso de la palabra al Regidor César Chávez Estrada exponiendo el primer punto que es la autorización para la ampliación del horario de funcionamiento, hasta las 00:00 horas del Bar denominado "Jacarandas", ubicado en Avenida del Tepozteco número dieciocho, a la altura de las canchas del Barrio de la Santísima, la propietaria es la señora Sara Cortés, expone que ya es un problema ya que invade la banqueta, también manifiesta que el lugar no tiene la capacidad para albergar a tantas personas y por lo mismo invade la vía pública, sugiere la Regidora Claudia que el Director de Licencias y Permisos acuda a inspeccionar el comercio para que ya no invada la vía pública, el Regidor Isidoro Benito Rodríguez García menciona que se debería delimitar y supervisarlo, por lo que retomando la aprobación de la ampliación de horario del comercio mencionado, se somete a votación obteniéndose siete votos en contra de la aprobación para la ampliación de horario del comercio mencionado con anterioridad. ----------

Para continuar con los Asuntos Generales del orden del día el Regidor

César Chávez Estrada, expone otro asunto referente a las invitaciones a los Presidentes Municipales y del Comandante de la 24/a Zona Militar de la Ciudad de Cuernavaca que nos van a otorgar su apoyo en el Carnaval 2013, sugiere organizarles una comida en agradecimiento al apoyo aprobándose esta propuesta por unanimidad, aclarando que sea a las dos de la tarde para que los regidores puedan estar en disposición de apoyo para la coordinación del Carnaval 2013.----------

Continuando con los Asuntos Generales el tercer asunto es abordado por la Regidora Claudia Robles Flores expone la formación de los Comités de Coplademun y además expresa que en la Colonia "Tecmilco" le comentaron que en la Sesión de Cabildo sugiriera la designación del nombre de calle y número para identificar los lugares, colonia que se encuentra sobre la recta antes de llegar al poblado de Amatlán, para que puedan dar referencia de sus casas, la gente está dispuesta a pagar los trámites correspondientes, el Presidente Municipal sugiere que se investigue si esta colonia ya tiene su reconocimiento como tal, ya que de ahí parte la petición que hacen, solicita se verifique en obras públicas,-------

El cuarto asunto a tratar es expuesto por la Regidora Claudia Robles Flores quien refiere la obra de la Planta Tratadora de la colonia Obrera ya está a punto de terminarse y que ellos le pidieron apoyo además de que hicieron la petición de que el cabildo visite esta Planta Tratadora, que incluso el Gobernador del Estado de Morelos también visitaría esta Planta Tratadora, lo que se hace del conocimiento del Cabildo----------

Continuando con los Asuntos Generales se trata el quinto asunto de voz del Regidor Isidoro Benito Rodríguez García quien expone que le tocó la Comisión de la comida de los Policías y comenta que ya está cotizando y que cuando sería el límite para aterrizar todo este asunto, el regidor César Estrada Chávez le informa que será comida y cena, la comida pudiera ser formal y la cena tendría que ser para llevar.----------

El Presidente Municipal, Francisco Navarrete Conde, clausura la segunda

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor.
www.tepoztlan.gob.mx

sesión ordinaria de cabildo siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de enero del año dos mil trece; y se convoca a los integrantes del H. Ayuntamiento a la tercera sesión ordinaria, que se celebrará el día ocho de febrero del presente año a las 10:00 horas, del presente año en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tepoztlán, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy fe.----------

Presidente Municipal

C.P. Francisco Navarrete Conde

Secretario del H. Ayuntamiento

Ing. Marcos Demesa Noriega

Tepoztlán
Municipio Libre
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPOZTLÁN, MOR.
2013-2015

Síndico Municipal

C. Porfirio Luna Cedillo

Regidores

C. Cesar Chávez Estrada

LCC. Claudia Robles Flores

C. Tomas Salazar Borda

C. Isidoro Benito Rodríguez

C. Miguel David Rodríguez Bello

Calle Envila, esq. 5 de mayo, col. Centro, C.P. 62520
Tel. (739) 395 0009, fax (739) 395 1049. Tepoztlán, Mor.
www.tepoztlan.gob.mx